

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.956

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MARTES 19 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las tres. El Sr. Graells pide al ministro de Fomento algunos datos referentes al Instituto biológico.

El Sr. Moral presenta una exposición de los pescadores de sardina de la Coruña, para que se tenga en cuenta por la comisión al emitir dictamen sobre el proyecto de ley de pesca marítima.

Orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de 50.000 pesetas para favorecer la concurrencia de los productos de Puerto-Rico á la Exposición de París.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

El señor Hernández Iglesias excita al ministro de la Gobernación para que modifique la ley de Beneficencia de 1849.

El ministro ofrece presentar un proyecto de ley relativo al asunto.

El conde de Tejada censura el último decreto de Gobernación sobre el servicio de correos, oponiéndose á la inamovilidad por creerla perjudicial á los cesantes.

El ministro le contesta en breves palabras.

Interpelación municipal.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto Maria) explica la que tenia anunciada sobre la administración del Municipio madrileño.

Censura todos los servicios, desde el de higiene hasta el de empedrados.

Denuncia varios abusos que se contraen á la adulteración de sustancias alimenticias.

Lee varios datos estadísticos para demostrar las defraudaciones que se cometen en el ramo de consumos, y dice que Madrid entero debe protestar del proyecto de arrendamiento de este servicio.

Dice que el Ayuntamiento consiente cosas que la ley no tolera, dando preferencias de pago, autorizando derechos pasivos indebidos y consintiendo expropiaciones é indemnizaciones excesivas.

Haciéndose cargo del empréstito en proyecto, dice que no hay ley divina ni humana que aconseje su contratación, pues nos habia de llevar á una mayor ruina, á cambio de unos pocos años de ficticia prosperidad, negando que el Ayuntamiento tenga derecho á realizar empréstito alguno, faltando á lo que para estos casos preceptúa la ley municipal, como ahora tratada de hacer.

El ministro de la Gobernación hace resaltar el cambio de opinión que se ha operado en el Sr. Ruiz respecto á este mismo Ayuntamiento desde hace dos años, en cuya época le merecia su gestión hasta elogios sobre los mismos puntos que hoy ha censurado.

Lee varios datos para demostrar que en épocas de Ayuntamientos liberales ha sido mayor la recaudación del impuesto de consumos que en tiempo de los conservadores, y en ambas superior á la del año en que la Hacienda hizo la recaudación directamente.

Se excusa de contestar á la cuestión del empréstito por estar hoy en poder del Consejo de Estado, y, por tanto, pendiente del informe que emita este alto cuerpo consultivo y de la resolución que en su vista adopte el gobierno.

Rectifican ambos oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Allende Salazar llama la atención del gobierno sobre la falta de seguridad personal que se nota en la zona minera de la provincia de Vizcaya, donde hay 16.000 obreros, y se cometen robos á mano armada diariamente. Pide que se aumente la guarnición de Portugalete.

El señor Azcárraga ruega al ministro de Ultramar que adopte pronto una resolución respecto al servicio postal de Filipinas.

El ministro de Ultramar contesta que estudiará el expediente.

El señor Azcárraga manifiesta que la inmoralidad administrativa en Ultramar es conocida de todos, y pide las comunicaciones de los capitanes generales de Cuba desde 1870 hasta la fecha.

Dice que un empleado que vino bajo partida de registro volvió allá con ascenso, escribiendo el ministro una carta en que afirmaba no haber podido sustraerse á las influencias.

El señor Rodríguez pide al señor Azcárraga que dé explicaciones sobre las causas de su dimisión del cargo de director general en el ministerio de Ultramar.

El Sr. Azcárraga dice que no dimitió porque hubiese inmoralidad en el ministerio, sino porque no se procedía energicamente para reprimirlas en las oficinas dependientes del mismo.

El señor Navarro Rodrigo habla para alusiones como ministro que fué cuando hizo su dimisión el señor Azcárraga, y dice que no es exacto tuviese conocimiento de que la fundaba en causas de inmoralidad.

El señor Azcárraga rectifica, manifestando que en la mayoría se descubren dos tendencias: una que aspira á extirpar de raíz la inmoralidad y otra que se inclina á no remover nada.

El Sr. Navarro Rodrigo protesta de las palabras del Sr. Azcárraga, y recuerda que la prensa nada dijo de moralidad cuando presentó su dimisión.

El ministro de Ultramar se felicita de que el señor Azcárraga no se empeñe en sostener lo insostenible, porque nadie en el partido liberal transige con la inmoralidad.

El señor Moret declara que en el Consejo de ministros nada se dijo acerca de la inmoralidad como causa de la dimisión del señor Azcárraga. Pero entiende que al corregir los organismos viciosos hay que proceder con cautela y patriotismo, evitando perturbaciones, y sobre todo huyendo de convertir la cuestión en intriga política.

El señor Silvela interviene, manifestando que presentaba una exposición de un marchamador condenado por las defraudaciones de la aduana de Málaga.

Dice que la misión de corregir la inmoralidad está reservada á los gobiernos fuertes, y no extraña que el actual, naturalmente débil, no procure poner remedio á este fin.

Concluye recordando que en la Cámara se ha denunciado un hecho que el Código castiga: el de que un ministro nombre á sabiendas para Ultramar á un funcionario que vino bajo partida de registro á la Península, y esto no pueda quedar sin esclarecerse.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta el deseo de que, abandonando las insinuaciones y retenciones, se promueva un debate franco para hacer la luz necesaria. Dice que debe prescindirse de toda pasión política, pues los gobiernos fuertes á que aludía el señor Silvela no han tenido más fortuna que los débiles, entendiéndose que si la característica de los primeros es la violencia, el partido liberal la rechaza.

El señor Gamazo, hablando para alusiones, declara que ni él ni sus compañeros de gabinete sufrieron nunca imposiciones de ningún género, y considera lícito el procedimiento de acusar sin pruebas.

Rectifican los señores Silvela, Moret y Gamazo, negando éstos las contradicciones que les señala el primero.

El señor Sagasta dice que por más que otra cosa deseen los conservadores, el gobierno está fuerte como el primer día, que no existen divisiones en la mayoría, y que el partido liberal cumple su programa con el apoyo de la opinión.

Queda terminado el incidente, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

Los señores Reina y Montilla, López Mora y Martín Sánchez piden datos y dirigen preguntas.

El señor Alvarado excita al ministro de Gracia y Justicia para que los tribunales persigan á los autores de las falsificaciones electorales de Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no tiene noticia oficial del hecho, pero que el gobierno demostrará una vez más su amor á la sinceridad electoral.

El señor Orozco apoya dos proposiciones de ley, determinando que el gobierno proceda en un plazo de dos meses á la división territorial, y que forme un resumen de la legislación militar.

El señor ministro de la Guerra acepta las proposiciones, siempre que en la primera no se fije plazo para esa reforma.

Se toman en consideración dichas proposiciones.

El señor ministro de la Guerra, contestando al ruego formulado ayer por el señor Allende Salazar, manifiesta que procurará el aumento de fuerzas en la zona minera de Vizcaya.

El señor Celleruelo pregunta al ministro de Fomento cuáles son las medidas adoptadas ayer por el consejo acerca del ferrocarril de Almería.

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que existe la ley del ferrocarril de Linares á aquella capital, y que dentro de la misma hay medios de realizar esa obra, en la que tanto interés tiene todo el gobierno.

El señor Celleruelo consigna que se celebraron tres subastas, y modificando la ley aumentándose la subvención, no han tenido resultado, sin duda por dificultades insuperables.

El señor Martín Toro manifiesta no ser cierto existan esos obstáculos, pues esa vía será la que más rendimientos dé á la empresa constructora, pues también están interesadas en su construcción las provincias de Jaén y Granada.

El señor Gamazo presenta una exposición de la Sociedad Económica de Valladolid haciendo observaciones al proyecto de ley del timbre, y otra del presidente y junta directiva de la Liga agraria solicitando que el Gobierno se ocupe cuanto antes de resolver el problema económico.

Orden del día: Código civil.

El señor marqués de Vadillo continúa su interrumpido discurso en apoyo de la enmienda de que es autor, pidiendo que no comience á regir el nuevo Código hasta Enero de 1890.

Después de un breve resumen de los principales puntos tratados en la primera parte de su discurso, demuestra con sólidos argumentos que el artículo quinto del nuevo Código infringe la base segunda de las aprobadas en 11 de Mayo de 1888.

Pide que para evitar confusiones se defina lo que es vecindad, porque en la legislación foral se entiende por naturaleza.

Ocupase de los desheredados por el ministerio de la ley.

Hace luego atinadas consideraciones acerca de los desheredados por indignidad é incapacidad, y termina puntualizando otras muchas contradicciones que existen entre varios artículos del Código y las bases aprobadas.

El señor González de la Fuente le contesta en nombre de la comisión, procurando rebatir sus argumentos y tratando de demostrar que no existen las contradicciones que ha encontrado el orador de la minoría conservadora.

Ambos señores rectifican. El señor Gil Berges dice que está conforme con la enmienda del señor marqués de Vadillo, aunque no con algunas de las teorías sostenidas en su discurso.

En votación nominal es desechada la enmienda por 86 votos contra 45, y se suspende este debate.

Se dá cuenta del despacho ordinario, y se aprueban sin discusión varios proyectos de ley.

Puesta á discusión la proposición del señor Mellado reformando el artículo 62 de la ley municipal, la comisión admite una enmienda del señor Barroso extendiendo la incapacidad que se establece en aquella para ser concejal á los que, con carácter de interinos, hayan desempeñado el cargo de concejal en cualquiera de los dos casos que prevé la ley municipal vigente.

Sin discusión se aprueba el artículo único de la proposición con la enmienda.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Telegrama del *Imparcial*: "San Fernando 16 (10'10 n.)

En el submarino se han efectuado hoy pruebas importantísimas de éxito magnífico que hace esperar que en las pruebas de marcha alcance mayor velocidad de la calculada.

A las dos de la tarde, hallándose el submarino en el caño amarrado con dobles calabrotes por la popa, procedióse á probar el motor de estribor con toda su energía, aplicándole una batería de 250 acumuladores.

Durante una hora el motor funcionó perfectamente desde la mínima á la máxima velocidad, obteniendo con ésta en la hélice 280 revoluciones por minuto con una corriente de 500 volts y 50 amperes. El rendimiento eléctrico fué de 96 por 100.

Al concluir la experiencia, la bobina correspondiente acusaba poca variación de temperatura.

Esta prueba es concluyente en lo que atañe á los motores, y demuestra que el incidente ocurrido en el motor de babor carece de toda importancia.—*Ortega Munita*

—Han entrado en un periodo de calma, ya que no hayan desaparecido por completo, los rumores de disgustos entre los señores Sagasta y Martos. Por lo me-

— 460 —

una especie de cortina ó pared impenetrable á la vista. En medio de aquellas enredaderas y detras de aquellas discretas sombras, alzabase el pabellón en una situación deliciosa, junto á un manantial, cuya corriente, saltando entre las breñas, conservaba sin cesar un fresco murmullo en torno de aquel misterioso y poético retiro. No se admitía allí á nadie mas que á Valentina, Luisa, Benedicto y Atenaida, cuando podía burlar la vigilancia de su marido, que no tenia el mayor placer en verla conservar relaciones con su primo.

Todas las mañanas, Valentín, que tenia una llave del pabellón, iba á esperar en él á su tía; regaba en tanto sus flores, renovaba las del salón, repasaba algunos estudios al piano ó bien cuidaba de la pajarera. Engolfabase á veces, sentado en un banco del jardín en las vagas é inquietas cavilaciones de su edad, pero apenas divisaba entre los verdes árboles la forma esbelta de Valentina; oucía volando á su tarea. Complaciase su tía en observar la se-

— 461 —

mejanza de sus caracteres y de sus inclinaciones; complaciase en hallar en aquel muchacho, á pesar de la diferencia de los sexos y de la educación, los gustos moderados y apacibles, la afición á la vida íntima y retirada que sentia en sí. Y luego le queria á causa de Benedicto, de cuyos constantes desvelos y lecciones era objeto y de quien cada día le presentaba un mas vivo reflejo.

Valentín, sin comprender la fuerza de los vínculos que le unian á Benedicto y á Valentina, los queria ya con una vivacidad y una delicadeza superiores á sus años. Aquel niño, nacido entre lágrimas, la desgracia y el consuelo de su madre, habia empezado muy temprano á aplicar aquella sensibilidad que tarda mucho mas en desarrollarse en el curso de los destinos comunes. Apenas estuvo en edad de comprender un poco la vida, Luisa le manifestó francamente su posición en la sociedad, la desgracia de su suerte, la mancha de su nacimiento, los sacrificios que habia hecho por cumplir con él aquellos debe-

— 464 —

gos rizados sobre un cuello blanco y terso como el mármol del Antinoo. No se hacia escrupulo la linda cuanto aturdida labradora de repetir á cada instante que le miraba como á un niño sin consecuencia, á fin de tener derecho para besar de cuando en cuando aquella frente tan pura y tan limpia, y para alisar con sus dedos aquella melena, que comparaba á la seda virgen de los dorados capullos.

Era pues para todos el pabellón, cuando empezaba á caer la tarde, un lugar de reposo y de delicias. No admitía en él Valentina á ninguno profano, ni permitía que tuviesen con él la menor comunicación los criados del palacio: solo Catalina tenia derecho para penetrar en aquel santuario y cuidar de su aseo y compostura. Era aquel el vergel, el mundo poético, la vida dorada de Valentina; en el palacio, todas las desazones, todas las incomodidades, todas las tristezas; en el pabellón, todas las felicidades, todos los amigos, todos los dulces sueños, el olvido de los sobresal-

— 457 —

lo todo, á fin de predisponerla en su favor; pero justamente en aquella época estuvo muy á punto de sucumbir á un fuerte ataque de apoplejía, ataque que hizo tal mella en su razón y en su memoria que no habia ni aun que pensar siquiera en que llegase á comprender lo que se la dijera. Dejó entonces de ser activa y robusta; encerrase casi exclusivamente en su cuarto, donde se dedicó con su camarera á las prácticas religiosas.

No quedaba ya, pues, mas que una persona que pudiese perjudicar á Valentina, que era la camarera de que acabamos de hablar; pero la señorita Beaujón (este era su nombre) no apetecía mas que una cosa en este mundo, que era quedarse junto á la marquesa y engatusarla de modo que la dejase despues de su fallecimiento lo mas que pudiese.

Valentina, sin dejar por eso de tener la vista sobre ella para que no abusase nunca del influjo que tenia sobre el ánimo de la marquesa, habiéndose cer-

nos las conversaciones políticas no versan sobre estos asuntos con la insistencia que en pasados días, y tanto los amigos del señor presidente del Congreso como los intimos del señor Sagasta, se muestran menos disgustados que en días anteriores.

Parece que gran parte de este resultado débese á los buenos deseos del señor Montero Rios, que hace todó cuanto de él depende para anuar voluntades y suavizar asperezas.

—Parece que se ha fijado definitivamente la fecha del 25 del actual para la ida de S. M. la reina regente á la capital de Guipúzcoa.

La reina Victoria llegará á San Sebastián el día 27, y el 29 ó 30 regresará al córtio á Madrid.

Con nuestra reina irán á San Sebastián el duque de Medina Sidonia, la condesa de Sástago, el general Córdova, el marqués de Casa Irujo, en calidad de gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre, el inspector general de los reales palacios, señor conde de Sepúlveda, y una sección de la Escolta Real.

—Para las cuatro de esta tarde está citada la comisión de reforma de la ley de alcoholes para oír al ministro de Hacienda y poder ya despues emitir dictámen.

Los interesados en el asunto, dando por averiguado que Alemania transige con que á los alcoholes de industria se les grave con un impuesto de 47 á 50 pesetas por hectólitro, dejando en libertad á nuestro gobierno para gravar ó no, según lo crea conveniente, al mayor desarrollo de su producción, el alcohol vínico nacional, confían en la desaparición definitiva de las patentes y en que para liquidar los atrasos que los Ayuntamientos tienen por este concepto acaso se faculte á éstos para que obtengan su importe por medio del encabezamiento ó por otro que estimen más práctico.

En la visita que hizo el señor marqués de Casa Irujo, por encargo de la reina de España, á la reina Victoria de Inglaterra, se expresó esta en términos afectuosísimos para la augusta madre de don Alfonso XIII, diciendo que, al preferir á Biarritz para pasar esta temporada, había contado con que eso le proporcionaría la ocasión de conocerla, cosa que deseaba mucho.

Algo indicó también de que le sería grato venir á Madrid; pero no creemos que esto baste para esperar que venga, á lo menos en este año, una vez realizado en San Sebastián su deseo de conocer á nuestra reina y dado que su ausencia del Reino Unido ha de ser relativamente corta.

—Se tiene como seguro que el señor Abascal, molestado en extremo por la campaña que se viene haciendo contra el Ayuntamiento, y además por el mal estado de su salud, dejará definitivamente la alcaldía de Madrid.

Para sucederle se habla de los señores Puigerver, Albareda, duque de Veragua y otros hombres importantes del partido liberal.

—Créese que el general Primo de Rivera no presentará voto particular al dictámen de la Comisión de reformas militares, de la cual forma parte el expresado senador; pero si se sabe que en el seno de dicha Comisión defenderá el criterio de que no se rompan ni en paz ni en guerra las escalas de los Cuerpos de artillería, ingenieros y Estado Mayor. Defenderá además que la carrera termine en brigadier.

—En Morella se han cerrado en menos

de un año de 20 á 30 establecimientos de comercio é industriales.

—No resulta cierto que haya sido llamado por el ministro de Marina á Madrid, ni por telegrama ni de ningún otro modo, el teniente de la armada señor Peral.

—Seguramente el día 27 del actual será la entrevista de las dos reinas en San Sebastián.

La regente llegará á aquella capital el día antes y regresará despues de celebrada la entrevista. La acompañará únicamente el ministro de Estado.

—S. A. la infanta Isabel ha regalado, como premio para uno de los temas del certamen literario que se celebrará en Granada durante las próximas fiestas del Corpus, un estuche con una pluma y ouchillo para papel, de concha y oro.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Casi toda la sesión del Senado de ayer la invirtió D. Jacinto María Ruiz en hablar de lo que podría hacer el Ayuntamiento de Madrid y en examinar la gestión de los actuales Concejales.

Ningún dato nuevo, ningún cargo de verdadera importancia, nada que pudiera llamar la atención de la Cámara, adujo el referido Senador para justificar la interpelación.

El Ministro de la Gobernación contestó en términos concisos, y demostrándole al Sr. Ruiz que nada cuanto ha indicado supo probar.

Además, el Gobierno, deferente siempre con las indicaciones de la opinión, estudia las denuncias formuladas; pero la Cámara debe tener presente lo impresionable que somos, y que cuando se supone en moda hablar de un tema cualquiera, se desvirtúan los hechos, otras veces se exageran, y finalmente, se crea una atmósfera pesada, que en pocos días desaparece, por no existir causa que verdaderamente justifique la algarada promovida.

En el Congreso se hicieron algunas preguntas de escaso interés, y despues se entró en el órden del día.

El Marqués de Vadillo pronunció un discurso algo interesante defendiendo su enmienda al Código civil.

La Cámara estaba poco menos que desierta.

También se aprobó la proposición del Sr. Mellado, prohibiendo la reelección de los concejales durante un período de cuatro años, con una enmienda del Sr. Barroso incluyendo á los que lo hayan sido interinamente.

Ha llamado la atención que el Conde de Tejada de Valdosera haya impugnado en la alta Cámara el decreto reorganizando el servicio y condiciones del personal de Correos.

Ya no se habla ni de la actitud del señor Martos, ni de inteligencias para el porvenir entre dicho señor y Canalejas. El Sr. Sagasta supo contener la corriente de disidencias que anunciaban algunos políticos, y á última hora solo se comentó la suerte que le cabrá al Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros dudamos mucho que los Concejales dimitan, porque ante los cargos formulados no hay más recurso que permanecer en sus puestos, para probar lo contrario á la opinión.

No es cierto que el Sr. Peral haya llegado hoy á Madrid.

En el Salón de Conferencias era inter-

rogado un ilustrado corresponsal, y éste afirma tener la seguridad que el "Peral", es un buque eléctrico submarino con la más completa perfección. Lo demás lo irán resolviendo los ensayos de los respectivos aparatos, entre ellos el de visual ó reflejo de las distancias para graduar la puntería.

Se ha celebrado un concierto entre la Hacienda española y Alemania, á fin de que esta recobre en el interior de España la libertad arancelaria para los alcoholes industriales extranjeros, con un gravamen de cuarenta y siete pesetas el hectólitro, que en los nacionales se reduce á veinte y cuatro.

En el dictámen de la comisión desaparecen las patentes.

Dicen de París que la situación de muchas Sociedades de crédito va siendo cada día más comprometida.

El pánico en la Bolsa no desaparece, y esto decidirá la suspensión de pagos.

Circula el rumor de que el General Boulanger aparece comprometido en los documentos ocupados á la Liga de Patriotas.

Dúdase que tenga verosimilitud la noticia, porque el recurso es demasiado gastado para emplearlo como arma política, y el procedimiento sería comprometedo.

El Corresponsal.

### MODAS.

La Cuaresma.—Severidad en los trajes y adornos.—Telas y colores.—Modelos de trajes de recepción.—Las manteletas.

Al bullicio del Carnaval ha sucedido el recogimiento y el silencio de la Cuaresma.

La severidad del traje reemplaza los esplendores de la fantasía, y la sencillez y la sobriedad se manifiestan en toda la línea, como para probar que esta tréguva de reposo despues de los placeres nos iguala á nuestras madres, que con tanta fé se entregaban á los sentimientos religiosos en esta época del año.

Los trajes de Cuaresma tienen un sello de austeridad muy en armonía con lo que en la vida moral representa este periodo de meditación y penitencia. El paño y el cachemir, adornados con bordados negros de soutache, están á la orden del día. Los colores que en estas telas se prefieren son el violeta, el pensamiento oscuro, el negro, el nutria carmelita y el heliotropo de medio tono.

Las señoras que acuden por la tarde á los templos ó á oír á los oradores sagrados, algunos de los cuales son notabilísimos y atraen gran concurrencia, por las noches reciben ó acuden á reuniones; en las que se habla, se hace música ó se dicen monólogos por los aficionados.

Esto constituye un entretenimiento y se presta á la exhibición de trajes que no por ser modestos dejan de ser elegantes.

Citaré un modelo de traje para recibir. Es de paño beige, forma Princesa por detrás. Por delante afecta la forma de blusa con un canesú de terciopelo azul con flores bordadas del mismo tono de color. La falda se abre sobre un delantero de terciopelo igualmente bordado, y está sujeta al talle por un cinturón redondo cerrado con un lazo de terciopelo semejante al delantero y el canesú.

Para señorita joven es también muy lindo un modelo que he visto. Es de pekin golondrina y paño blanco. Se compone de una falda redonda de pekin blanco y negro con túnica de paño liso sencillamente recogida á la izquierda, y camiseta ceñida

con un cinturón. Chaqueta de pekin adornada con botones de nácar. Cuello recto y solapas y cartoras de manga de paño blanco.

En la forma de las manteletas de primavera habrá poca variedad, consistiendo toda la novedad en los adornos. Los bordados alcanzan en su mayor grado de apogeo.

Ernestina.

Paris 12 de Marzo de 1889.

### Gacetillas.

—**Juleto oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el jueves próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por lesiones, contra Cristóbal Perales Torres. El letrado señor don Aureliano González Francés está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco de la Cruz.

—**Distribución.**—Los 368 hombres con que debe contribuir la zona de Córdoba en el mes próximo, para el servicio activo del ejército, se distribuirán entre las armas é institutos siguientes: á Ultramar, 45; artillería, 25; caballería, 19; ingenieros, 25; Administración militar, 20; Sanidad militar, 6; á la brigada obrera y topográfica 1, y á infantería, 222. —La de Lucena aprontará 456 en esta forma: 56 á Ultramar; 29 á artillería; 29 á caballería; 9 á ingenieros, y 333 á infantería. —La de Montoro contribuye con 319, de los que se destinan á Ultramar, 39; á artillería, 22; á caballería, 20; á ingenieros 9, y 299 á infantería. El regimiento infantería de Alava, número 60, sacará los hombres de las zonas de Córdoba y Lucena, y Asturias, número 31, los de Montoro; el de caballería de Alfonso XII, número 21, los de las dos primeras zonas, y los de Montoro el de la Reina, número 2. Los destinados á ingenieros por Córdoba y Lucena, servirán en el tercer regimiento de zapadores minadores, y los de Montoro en el segundo. Los destinados á artillería por Córdoba y Lucena servirán en el cuadro activo del Depósito, en la Escuela central de tiro, en el primer regimiento del cuerpo de Ejército y en el segundo batallón de plaza, y los de Montoro, en el regimiento de sitio, segundo regimiento de cuerpo de ejército, quinto idem, idem, quinto divisionario, Academia, cuadro activo del Depósito y escuela central de tiro.

—**El vigía.** Se celebrará hoy el día —con músicas y con platos;—que hoy es un día, aunque martes,—de los mal "dulces", del año.

—**Bien hecho.**—El sargento del cuerpo de Seguridad, denunció anteayer al señor Gobernador un carruaje destinado al servicio de viajeros en la estación de los ferrocarriles por haberlo encontrado en malas condiciones para el uso á que se destina.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 16 y 17 del corriente.—Central, 181 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 751'97.—Pretorio, 892'73.—San Sebastián, 425'26.—Victoria, 904'34.—Matadero, 2137'63.—De las 5293 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2530'24.—A la provincia y municipio 2530'36. Adicionadas 232'83.

—**Felicidades.**—El gacetillero del DIARIO tiene el honor de felicitar en este sitio, á guisa de tarjeta circular, á todas

las Pepas, Pepitas y Pepes que en Córdoba son innumerables, deseándoles al mismo tiempo la fortuna metálica de Rothschild y una vida tan larga como la de Matusalen. Esto sería una dicha completa.

—**Convocatoria.**—A la atención de la Junta Directiva de la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, excelsa Conquistadora de Córdoba, hemos debido un ejemplar de la convocatoria referente á los solemnes cultos que aquella piadosa Asociación celebrará el presente año en su histórico Santuario extramuros de esta capital. Estas religiosas fiestas darán principio el Domingo de Pascua de Resurrección continuando los días 22, 23 y 28 de Abril y 5, 12, 19, 26 y 30 de Mayo próximos, estando encargados de panegirizar las glorias de María por el órden expresado los elocuentes oradores señores doctor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia; doctor don Victor Jesús de la Vega, Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad y Catedrático del Seminario; don Manuel Enriquez y Rivas, Rector de la parroquia de San Pedro; don Manuel Cuesta y Martínez, Coadjutor de la Auxiliar de San Basilio; doctor don Manuel de Torres y Torres, Rector de la parroquia de la Agrquis; don José Rodríguez Fernandez, Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo; don Francisco Mantero y Pozo, Rector de la parroquia del Espíritu Santo; doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, y don Francisco de P. Soulé, Capellán del convento de Religiosas del Cister. El día 26 de Mayo, penúltimo de la novena, tendrá efecto la fiesta de regla que marcan los estatutos, oficiando el Excelentísimo Cabildo Catedral.

—**San José!**—San José, santo bendito —y sublime patriarca,—cuya fiesta se celebra—en fecha muy señalada,—el diez y nueve de Marzo,—cuando los pájaros cantan—nuncios de la primavera—en los brotes de las ramas.—Tú dás á los corazones—segura fé y esperanzas,—y ante la altar se prosternan—las que piden la gracia—con todos los esplendores—que la juventud demanda,—y mucho más si son buenas,—y á la vez se encuentran gusapas.—Proteje sus pretensiones—si con estas circunstancias—solicitan tu consejo,—y buen galan te deparas;—pero si piden marido—las que por su porte y cara—no puedan ya cautivarnos,—su solicitud rechaza,—y aconsejales del claustro—la tranquila bienandanza,—puesto que á tiempo bien puedes—evitar una desgracia.—Cúmplenos el cortésmente—saludando con confianza—á los Pepes y Pepitas,—que tu nombre les regalas,—y quiera Dios que otro año—contemplen sus esperanzas—cual realidades risueñas—para dichas señaladas,—mientras en nuestros jardines,—y al par de las de tu vara,—florecen todas las varas—que á primavera acompañan.

—**Memorandum.**—Creemos oportuno recordar á los mozos del reemplazo de 1888, que se hayan redimido á metálico, la obligación que tienen de presentarse á la caja de reclutas la carta de pago que acredita la redención, para evitar de este modo los perjuicios que pueden resultarles de no verificarlo dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

—**Reunión de labradores.**—Como indicamos en uno de nuestros anteriores números, el domingo á la una de la tarde se reunieron en los salones altos

ciornado de que era acreedora, por su celo y buen comportamiento, á las recompensas que pudiese en justicia legarla su señora, la manifestó una confianza á que ciertamente no fué ella desgraciada.

Mme. de Raimbault, medio instruida de lo que pasaba por boca de la fama (porque nada puede quedar absolutamente callado por mas que se haga) la escribió para saber á qué atenerse sobre los diferentes rumores que habían llegado á sus oídos. Es de advertir que la condesa tenía suma confianza en la Beaujón que nunca había querido mucho á Valentina y que, á mayor abundamiento, tenía una inclinación decidida á hablar mal de todo el mundo; pero la Beaujón, en un estilo y con una ortografía verdaderamente originales, se apresuró á sacarla del error en que vivía, asegurándole que en el centro del palacio de Raimbault jamás había oído hablar de aquellas extravagantes novedades inventadas sin duda alguna en los pueblecillos de

abierto los ojos á la luz del día, se sentía ya cansado de la vida y trabajado por la necesidad de descansar en una existencia apacible y serena. Como una hermosa flor, nacida por la mañana sobre las rocas, y batida ya por los ríos vendabales antes de abrir su caliz, inclinaba sobre el pecho su cabeza pálida, y su sonrisa tenía una languidez que no era propia de su edad. Y por eso la cariñosa y dulce intimidad de Valentina y el afecto tan prudente y sostenido de Benedicto, empezaron para él una era nueva: sintióse renacer en aquella atmósfera mas favorable á su naturaleza. Su cuerpo airoso y gentil empezó á desarrollarse con mas rapidez, y un suave matiz de rosa se mezcló á la blancura mate de sus mejillas. Atenida, que hacia mas caso de la belleza física que de ninguna otra cosa en este mundo, declaraba que no había visto una cabeza mas hechicera que la de aquel hermoso adolescente, con sus cabellos de un color rubio ceniciento, como los de Valentina, flotando en lar-

res tan fáciles y tan dulces para las otras madres. Valentin había sentido profundamente todas aquellas cosas; su alma, dócil y tierna, había tomado desde entonces un matiz de melancolía y de altivez; había consagrado á su madre una gratitud apasionada y su madre, por su parte, en todas sus aficciones, había hallado en él consuelo y recompensa de lo que había sufrido.

Pero,—fuerza es confesarlo; Luisa que era capaz de tan gran valor y de tantas virtudes superiores á las almas vulgares, era poco agradable en el trato de la vida común; apasionada y vehementemente en todo, y á pesar suyo, sensible á todas las heridas, cuya impresión hubiera debido saber templar, hacia recaer con harta frecuencia la amargura de su alma, sobre la alma tan dulce y delicada de su hijo; así, á fuerza de irritar sus juveniles facultades, las había desgastado no poco, por decirlo así. Veíanse ciertas apariencias de decrepitud sobre aquella frente de quince años;—aquel niño, que apenas había

aquellas cercanías. Propónase la Beaujón retirarse de servir apenas cerrase el ojo la anciana enferma, y esta era la razón por qué se la daba un bledo de malquistarse en último resultado con la condesa, con tal que transigiese hábilmente con ella y con su hijo, lo grase hacer su agosto en aquella casa.

Mr. de Lansac escribía muy de tarde en tarde y no manifestaba la menor impaciencia por volver á ver á su esposa, ni el menor deseo de ocuparse en sus asuntos;—así concurría una extraña reunión de circunstancias favorables á proteger las relaciones de Luisa, Valentina y Benedicto.

Hizo Valentina cerrar con una cerca la parte del parque en que estaba situado el pabellón;—aquel segundo pabellón que reservado, era sumamente sombriamente y estaba muy bien cultivado; á él andaban, en sus confines, bosquecillos de plantas raras, vallados de dulcamaras y de aristoloquia y dos ó tres hilos de aquellos cipreses nuevos, cuyas ramas se podan é igualan formando

del Café Su...  
señor Herman...  
un número re...  
enterarse...  
que con el t...  
dores", piens...  
reglamento y...  
fueron encom...  
brada el 16 d...  
rio de dicha l...  
Cabanás y B...  
aprobadas un...  
comisión con...  
Carlos Barco...  
Blanco, don...  
Ariza, don...  
don José Aic...  
gestionar su...  
ta de local, n...  
misión interin...  
jos, ya última...  
general para...  
Unánimemen...  
bulo y bases...  
todos los per...  
comozca el pe...  
que todos se...  
—Ajuste...  
Inspección de...  
ben solicitar l...  
la conversión...  
medio de insta...  
en unión del...  
licencia abs...  
nistrario de gu...  
localidad, los...  
del ejército de...  
tinuación, que...  
dancia de la...  
Guardias seg...  
de Fernán-Nú...  
tillo, de Villan...  
—Album...  
Arriño El Imp...  
Torres-Cabrer...  
do conservador...  
ha, ha entrega...  
tallo un precie...  
peluche oro vi...  
nombre de las...  
la provincia...  
ta prólogo del...  
bra protesta...  
ridos durante...  
conservador; e...  
Cánovas por 5...  
la provincia, y...  
la organizació...  
la provincia de...  
—Subast...  
Delegación de...  
y en la Alcad...  
tres años del...  
al tipo de 500...  
—Efemer...  
en Granada...  
Cano.—1727...  
1808.—Prisio...  
Paz y exaltació...  
—1815.—Fall...  
—Comisi...  
sesión del 12...  
uerdos. Ren...  
de obras públ...  
ción presenta...  
Peralta, de la...  
del trozo seg...  
cial de Bujala...  
cho contratista...  
que aquel fau...  
los errores d...  
dación se han...  
su aprobación...  
revista madrile...  
porte de la su...  
aciende á 42...  
go al capítulo...  
destino á la E...  
bar una cuen...  
relativa á los...  
del aparato t...  
Gobierno civil...  
último. Vis...  
por el señor A...  
des é Impuest...  
Gobernador, i...  
Alcalde de Po...  
cepta de la v...  
Sierrezuela, de...  
de destinaria...  
de acordó emi...  
variable á lo...  
adoptó resp...  
avados en lo...  
Pedro Abad y...  
men ciertos ir...  
Alcalde de Ho...  
ver sobre la ag...  
cipal de Palma...  
que hoy perten...  
Conceder vario...  
corro-Hospicio...  
—Veremo...  
ciada la máxi...  
previsto por el

en Ob...  
doles al...  
a de Ro...  
no la de...  
cha com...  
tención de...  
sociación...  
epción de...  
o de Cór...  
lar de la...  
mnes cul...  
n celebra...  
Santa...  
estas reli...  
Domingo...  
12, 18...  
tando en...  
as de Ma...  
locuent...  
e Agrad...  
la Santa...  
de la Ve...  
ra Señora...  
eminario...  
Rector de...  
Manuel...  
a la Audi...  
Manuel...  
parroquia...  
guez Fer...  
ria de San...  
o y Pozo...  
rita San...  
Francés...  
Iglesia...  
pellán del...  
er. El día...  
vena, ten...  
e marca...  
elentia...  
anto ben...  
a fiesta...  
el diez...  
pájaros...  
ra—en lo...  
los cora...  
y ante...  
den la co...  
as si son...  
n guapas...  
con esta...  
consejo...  
pidan mis...  
cara—no...  
licitud re...  
ustro—la...  
to que a...  
a una des...  
—saludar...  
Pepitas...  
aiera Dios...  
esperan...  
—para di...  
nuestros...  
a vara...  
primaver...

cedente del Atlántico, y que dice produ...  
cirá abundantes lluvias y vientos duros del NO. al SO.  
—**Expedientes.**—Según un estado que publica la Dirección del ramo, en 1.º de Julio de 1887 había 15 expedientes en referido centro pendientes de despacho, procedentes de esta provincia; ingresaron hasta 30 de Junio de 1888 otros 77; se despacharon 3 sobre in vasión de propiedad; 1 de reconocimiento de demasía y 4 de deslindes; se formaron 45 de demarcación de minas, con 668 hectáreas, y 1 de demasía, con 1 hectárea, 40 áreas y 47 centiáreas; 5 sobre rectificaciones; 5 consultas y 12 sobre otros varios particulares. En junto se despacharon 76, 3 se devolvieron sin demarcar por reclamación del señor Gobernador, y quedaron pendientes 33.  
—**Sucesos locales.**—Anteayer pasó la guardia municipal los partes siguientes. Una pareja de la sección montada detuvo á dos jóvenes que apedreaban la arboleda del Campo de la Merced.—Otra pareja de la misma sección prestó auxilio á una mujer que cayó de la caballería que montaba en las inmediaciones á la huerta de la Reina, fracturándose el brazo derecho y causándose varias heridas en la cabeza. Fue curada en la casa de socorro del distrito.—Captura de un muchacho que causó una herida grave en la cabeza á un hortelano del pago de la Victoria.—Denuncia de una bronca descomunal entre dos mujeres en la calle de Lope de Hoces.—Otra denuncia referente á un perro que en la calle Cardenal González mordió á un niño en la mano izquierda, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.—Denuncia contra un vecino de la calle Panadería, por haber instalado una máquina de eserrar sin autorización de la Alcaldía.—Y otra porción de denuncias referentes á varios establecimientos de bebidas, por infringir las recientes disposiciones de la autoridad local. La historia de la crónica escandalosa se aumentó ayer con los siguientes asuntos: Denuncia al juzgado respectivo contra un sujeto que profería las más horribles blasfemias en la calle Ramirez Casas-Daza: á este individuo se le recogió una navaja.—Una bronca espantosa en el Pozanco entre dos hombres, uno de los cuales resultó herido: al agresor debió tragárselo la tierra, porque no pareció.—Seis denuncias de igual número de taberneros, por no cerrar las puertas á la hora prevenida.—Detención de un individuo que con una correa maltrató á otros en la calle de Gutiérrez de los Rios.—Y denuncia de dos vecinas de la calle de Santa Inés, autoras de un ruidoso escándalo contra la casera, cuya autoridad rodó por los suelos.  
—**Bien venido.**—Ha salido de Madrid para Córdoba, donde vá á residir una temporada, el acaudalado negociante español de Buenos Aires don Angelmo del Villar, con su esposa, que es una de las más distinguidas damas argentinas.  
—**Regreso.**—Lo ha verificado á Madrid el señor don Cristobal Tadin, despues de haber pasado en Córdoba donde cuenta con muchos amigos, una breve temporada.  
—**Terrenos.**—Tres suertes del cortijo de Montefrio el Alto, término de esta capital se subastan el 21 en las casas consistoriales. Los tipos son 537 pesetas y 50 céntimos, 358 y 50, y 225.  
—**Obsequio.**—La señora Marquesa Viuda de Manzanedo, ha regalado á la espadá Guerrita unos magníficos botones de oro con zafiros y brillantes.  
—**Gracias merecidas.**—Se le han dado por el Municipio montillano á nuestro querido amigo é ilustrado correspondiente señor don José Morte y Molina, por su bien escrita obra "Historia de Montilla," haciendo constar en actas el agradecimiento de la corporación por la donación de ejemplares á la misma.  
—**Pensamiento.**—El que reconoce un mal tiene andado gran parte del camino para llegar á la curación.  
—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable y franco el terreno de la mina de cobre "María de la Purificación," con 24 pertenencias, del término de Hornachuelos.  
—**Cantar.**—Si no quieres que yo sufra—aparta de mí tus ojos,—porque ellos me hacen pasar—las penas del purgatorio.  
—**Señalamientos.**—Por la Audiencia de lo criminal de Montilla se han hecho los siguientes para vista en juicio oral y público. Día 20, Juzgado de la misma ciudad, por disparo y lesiones, siendo abogado defensor el señor Aguilar Tablada y procurador el señor García.—Idem juzgado de Aguilar, por insultos. Abogado señor Correa y Procurador señor Delgado.—Día 21, Juzgado de Montilla,

por hurto. Abogado señor Polo y Procurador señor Duque.—Idem juzgado de Rute, por lesiones. Abogado señor Hidalgo y Procurador señor Delgado.—Idem juzgado de Lucena, por expención de moneda falsa. Abogado señor Rodriguez Sanchez y Procurador señor Lopez.  
—**Volaverunt.**—El día trece del actual desapareció un caballo de la finca denominada Loma de Lara, término de Montoro. Hay más; á don Juan Navero, vecino de Bujalance, se le han perdido dos burros de ambos sexos. Ignórase hasta ahora el paradero de los semovientes referidos.  
—**Denuncia.**—La guardia civil de Fuente Tojar presentó el día 13 una denuncia á la autoridad respectiva contra cinco individuos que tenían pastando ganado lanar y de cerda en terrenos de aquel término, de propiedad particular, careciendo del competente permiso.  
—**Urracas.**—A disposición del juzgado de instrucción de La Rambla ha puesto la guardia civil de aquella población á dos mujeres, una de ellas autora de la sustracción de varias cantidades de la casa de su padre y la otra como encubridora del metálico hurtado.  
—**Cuentas.**—Las de fondos municipales de Valsequillo, respectivas á los años de 1882 á 84, se hallan á la vista hasta el 28.  
—**Apoderado.**—Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Montilla don Ignacio Baena y Molero, para que lo represente en Madrid en la gestión de varios créditos á favor de expresada corporación.  
—**Lista.**—En el periódico oficial del sábado se publicó la lista electoral de compromisarios para Senadores de Montalban.  
—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Castillo Anzur, detuvo el día 15 del actual á un individuo autor de las heridas causadas á otros dos en la ciudad de Lucena.  
—**Sacriligo.**—Un robo se ha verificado estos días en la iglesia de Castilblanco (Sevilla).  
—**El hambre.**—Ha llegado en la clase jornalera en Málaga al extremo de ser sorprendidos varios obreros en el Cerro de San Cristóbal desenterrando y comiéndose raíces de plantas silvestres.  
—**Bando.**—Se ha publicado en Sevilla uno para que no queden para las próximas festividades entorpecidas con cajones y andamios las calles; para que se activen las obras de fachadas; para que den parte los municipales de las que necesiten encalo ó pintura, á fin de obligar á los interesados á asearlas convenientemente. Nos gusta el buen ejemplo. Para que se imite.  
—**Duro, duro.**—Dice un colega que el director general de Obras públicas, señor conde de San Bernardo, sin pasar antes aviso de ningún género, giró el viernes una visita al depósito central de faros, no encontrando en dicha dependencia á ninguno de los empleados que para la misma hay nombrados. Parece que con motivo de dicha visita, el señor conde de San Bernardo tiene pensado introducir importantes economías en el presupuesto de gastos del Depósito central de faros, sin dejar desatendidos ninguno de los servicios que comprende.  
—**De máscara.**—Entre los harapos de un mendigo detenido en Sevilla por escándalo y embriaguez, se encontró estos días una importante suma en dinero.  
—**Buleta.**—La de Montecarlo durante el Carnaval, ha sido frecuentada por mas de cincuenta mil personas: se han atravesado veinte millones y ha producido quince duelos y diez y seis suicidios. ¿Es esta la civilización de nuestro siglo?  
—**Al por mayor.**—Se han puesto requisitorias por el gobierno de esta provincia para la busca de dos yeguas, seis potras, una mula y dos potros robados en la dehesa de Castillejos, de Valencia de las Torres (Badajoz).  
—**Suscripción.**—Se ha abierto una en Santiago para regalar al señor Peral una imagen de plata del Santo Apóstol, la que se ha de construir en aquellos talleres de platería.  
—**Comercios.**—En los de Granada se venden ya abanicos, petacas y carteras con el retrato de Zorrilla.  
—**Comisiones.**—Van á ir á Granada para las fiestas de la coronación de Zorrilla comisiones de los diferentes centros de Málaga.  
—**Escuadra alemana.**—Es esperada para fin de mes en Málaga, y permanecerá fondeada unos días en aquel puerto.  
—**Hasta ahí.**—Presidiendo estos días el alcalde de Fuente del Maestre (Badajoz) la sesión del Ayuntamiento se disparó un tiro de pistola que le causó una leve lesión.

—**Hasta otra.**—Ha quedado restablecido por completo el servicio normal de viajeros y mercancías por la línea férrea de Mérida á Sevilla.  
—**Becas.**—Cuatro hay vacantes en los antiguos colegios mayores de Salamanca. Son de las facultades de Medicina, Ciencias, Derecho y Filosofía.  
—**Oposiciones.**—El primero de Junio empezarán las de ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.  
—**Enfermo.**—Se halla de alguna gravedad el Secretario de la Universidad de Sevilla señor don Diego Perez Martin. Celebraremos su restablecimiento.  
—**En un ambigü.**—Dos bellas máscaras comprometieron á un joven sin dinero á que las convidase á cenar, y les preguntó el mozo.—¿Qué van ustedes á tomar?—Dos perdices, pasteles y vino.—¿Y usted, caballero, qué vá á tomar?—Yo... las de Villadiego.  
**OHARADA.**  
Primera como segunda,  
segunda como primera,  
y para buscar un todo  
hoy no hace falta linterna.  
Solución á la charada anterior  
**MAN-TI LLA**  
**Incienso floral.**—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza. Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.  
**La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.**  
(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)  
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao le empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escolofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-constituyente una la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.  
**PÍLDORAS SUIZAS DE A. BRANDT DE SAN GALL (SUIZA)**  
Purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones. Se hallan en cajas á pesetas 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Córdoba, A Giménez Bares, droguería. 3

Misionero del Inmaculado Corazon de María.  
Mañana á las cuatro y media de la tarde dará principio en la misma Iglesia del Monasterio de Santa Marta el quinario á Cristo Crucificado, y predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Todas las tardes habrá Rosario con letanía cantada y coplas, y despues del sermón cantarán el Miserere: el Domingo, último día de quinario concluirán con el cántico de un Mutete al Señor.  
—Hoy estará espuesta su Divina Magestad en la Iglesia de Reparadoras, por el alma del señor don José Boza y Arias. Su hermana política doña Micaela Castillejo le ofrece este sufragio y ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios.  
—Primer día de septenario al Patriarca San José, en el santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, á las oraciones.  
—En la iglesia del convento de religiosas del Cister se celebrará hoy á las diez de la mañana una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará el señor don Francisco de P. Soulé. Pasado mañana se dedicará otra al patriarca San Benito, con sermón.  
—En la Parroquia del Espíritu Santo se harán los ejercicios del Via-Crucis, los martes y jueves. Hoy se celebrará una solemne fiesta á San José, en la que predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.  
—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.  
+  
Los Sres. Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del señor don José María de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.), en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.  
+  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Hospital de los Dolores, de siete á nueve de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Aguilar y Cantueso (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.  
+  
Sus sobrinos ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.  
+  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma del señor don José Ramon de Egulior y Hoces, recibirán el estipendio de diez reales.  
+  
Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José L. Zapata y Torrealba Q. E. P. D.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

**Compañía cómico-dramática**  
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.  
Función completa para hoy.  
El drama en tres actos, *El Sueño de un malvado.*—Estreno de la comedia en un acto, *El primer trompa.*—A las ocho y media.  
**PRECIOS**  
Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba,"  
Madrid 18 (3'30 t.)  
Se tiene como probable que durante los días de la próxima Semana Santa, se lleve á cabo una modificación en el Ministerio.  
En el Congreso ha continuado hoy la discusión referente al Código Civil.  
Continúa la crisis bursátil en Paris.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Teléfono número 4

BAQUERA Y TEJON

CASA FUNDADA EN 1872

Correo.—Apartado número 35

Oficinas: Ambrosio de Morales 3

Almacenes: Jardines de la Agricultura.

Materiales de construcción y objetos de fundición. Coloniales y varios

Hierros

De la Ferrería de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga) y de los Altos Hornos (Bilbao).

Aceros

De todas formas y dimensiones de la muy acreditada casa de Don Alphonso Gourju.

Cementos

Portland y Roquefort, de Marsella y Grenoble.

Losetas

De mármol comprimido é hidráulicas formando preciosos dibujos en diversos colores, y catalanas, blancas, negras y encarnadas.

Ladrillos

De la muy acreditada fábrica mecánica "San José," de Puente Genil, de las siguientes dimensiones:

Ordinarios 0'04 X 0'16 X 0'32. Adobes - 0'09 X 0'16 X 0'32 y otras varias clases. Además se confeccionan de las dimensiones y plantilla que se deseen.—Tejas y losas para patios, almacenes, cocheras, cafés y aceras procedentes de la misma fábrica.

Plomos

En barra, plancha y tubería de todos tamaños.

Representación de la fundición de hierro y bronce de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga). Máquinas de vapor.—Aparatos mecánicos.—Prensas para aceite y vino.—Antepechos.—Balcones.—Columnas.—Bancos rústicos.—Sombrelleras.—Hornillas, etc., etc.

Constrúyense puentes y armaduras de hierro, y cuantos trabajos de esta clase se soliciten, para lo que bastará remitir el plano proyecto á estas oficinas.

Azúcares

Procedentes de la renombrada fábrica de los Sres. Hijos de M. A. Larico (Málaga). Clases: piñón, cortadillo, terrón y en polvo.

Arroces

De Valencia de todas clases.

Varios

Clavazón.—lavos Alfagia, coseños entre-coseños, cielo raso, entablado y clavos y nudos. Puntas de Paris de todas clases y números. Herraduras.—Caballar, mular y asnal y clavos para las mismas. Alambres de todos gruesos y clases. Cadenas de hierro de todas dimensiones. Viguetas para puentes. Borrás de algodón para limpiar máquinas. Piedras de anar de varios diámetros.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ASMA MASCARINOS BARRAL. EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL. EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL. EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL.

JARABE DE DENTICION. FACILITA LA SALUDA DE LOS DIENTES PREVIENE O HACE DESAPARECER LOS SUFRIMIENTOS Y TODOS LOS ACCIDENTES DE LA PRIMERA DENTICION. EXÁJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Desde San Juan se arrienda la casa número 15 calle Mascarones, y la número 8 calleja de Grajea. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 12, ó Lineros 71.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle Arco Real, con un bonito local en condiciones para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, calle Angel de Saavedra número 8.

Se hace almoneda de una buena mesa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Damas número 8 duplicado, de 10 a mañana á 4 de la tarde.



La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID Calle Olózaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de Ptas. efectivas Primas y reservas. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rvo. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar el público en los 25 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por sus siniestros la suma de Ptas. 54.771.411.

SU DIRECCION en Córdoba, Ca. los Rubio núm. 6, á cargo de D. Cristóbal María Pesquero.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Telegrafo: Correo: Interior: Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono nº 1

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación mas exquisita y refinada que se conoce para el Tónico, el Peinado y el Baño. Propiedad: solamente por sus propiedades. J. LANMAN Y KEMP, Nueva York. Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Viente Ferrer y compañía, Barcelona.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, COBRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCIENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á la 1/2d., 2s., 9s., 1s., 6d., 1s. 2s., y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

Gran rebaja en el cok para cocinas, puesto á domicilio, á 170 pesetas el quintal. Se reciben avisos en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 1.

Desde el día se traspaasa la especería de la plazuela de San Juan de Leztrán, casa sin número, esquina á la calle de la Banda.

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso segundo de la casa número 5 calle Gondomar. Puede verse, de 2 á 5 de la tarde.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 20 plaza del Campo Santo de los Mártires. Informarán, Lineros 60.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitán, y de la mitad de la casa número 14, 3.ª de dicha calle. Su dueño, don José de Viguera.

Colocación.—Se desea un hacedor de campo para una finca en la sierra, que sepa leer y escribir y cuentas, que sea entendido en dicha clase de fincas y tenga personas que lo abonen. En el estanco de la plazuela de San Pedro darán razón.

Traspaso.—Se hace de un establecimiento de coloniales en punto céntrico de la población. Para informarse, Alfaro 1 y 3.

Se arrienda la casa número 20 de la Concepción; y en la misma dirección también de un gran local, que se arrienda, con agua de canal para taller de carpintería ó de marroquinero, ó para fábrica de gasosas. También se arrienda un lavadero independiente con agua de pie y varias habitaciones. Todo esto situado en el número 31 de la calle de la Concepción.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Frailes número 65. Para tratar, con el dueño don Antonio Carrasco, en la casa, Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento.—Desde el día se hace desde San Juan próximo se hace de la casa calle Montero número 34. En el número 40 de la misma está la casa.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes: una calle Góngora número 8; otra calle Valladares número 6, y otra calle de los Angeles núm. 2. Razón, en las dadas 21.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria con muchas y cómodas habitaciones, espaciosa casa de campo. Para informarse de su precio y condiciones, Manzanera número 24.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Doctor Ayer MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se arrienda ó se vende la casa número 51 calle San Fernando. En la número 48 calle San Francisco darán razón.

Se cede en arrendamiento desde San Juan próximo en la casa plazuela de las Doblas número 10, conocida por la casa de baños, un departamento con tres bonitas habitaciones altas, dos bajas, comedor, cocina y agua de pie. En la misma casa darán razón.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquinan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laborat-rio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LOS IMITA.

Aviso á los señores comerciantes.—Un joven dependiente de escritorio de una respetable casa de comercio de esta capital, y apto en contabilidad y arreglo de facturas extranjeras, desea ocuparse de esta clase de asuntos en cualquier otro establecimiento durante las horas del día y noche que tiene libres. En la calle Panadería ó plazuela de las Dueñas número 9 darán razón.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MÁQUINAS COK Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION MANUEL LESTON CORDOBA